

## Facultativo Especialista de Área en Oftalmología

RESULTADO PROVISIONAL DEL BAREMO de los aspirantes inscritos en la lista de contratación generada tras Resolución 1109E/2020, de 13 de octubre (BON 254, de 30 de octubre de 2020)

Aspirante	Puntos
BARREIRO GONZALEZ, ANTONIO	0,000
BERNIOLLES ALCALDE, JULEN	0,000
CAIRE GONZALEZ-JAUREGUI, JOSE MARIA	6,888
CIUFO, GIANFRANCO	2,181
DÁVILA FLORES, ALEJANDRO	4,474
FERREIRO LOPEZ, JUAN	1,356
RUIZ HERNANDEZ, LAURA	0,000
RUIZ LLAMES, JOSE MANUEL	0,000
SAINZ DE VICUÑA GIL, JOSE ANGEL	12,000
TERES MATEO, M. ANDRESA	12,000
ZARZOSA MARTIN, MARIA ESTER	0,000

Contra este baremo provisional los interesados podrán presentar alegaciones dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de su publicación (del 27 de abril al 3 de mayo, ambos inclusive).

Las alegaciones se deben presentar de forma telemática a través del siguiente enlace:

<https://empleosalud.navarra.es/es/contratacion>, accediendo a la categoría de Facultativo Especialista de Área (Oftalmología) y al apartado “Baremos y alegaciones”. Una vez visualizada la baremación en el apartado “Ver mi baremación”, si no se está de acuerdo con la puntuación asignada, se debe acceder a “Ver alegaciones” y rellenar aquellas que se consideren oportunas adjuntando asimismo los documentos necesarios para su acreditación.

Pamplona, 26 de abril de 2022

EL DIRECTOR DE PROFESIONALES  
DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA

Pedro Ardaiz Labairu